

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA INTEGRAL ELÉCTRICA S.A (INTELECTRICA)

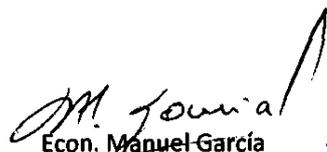
He verificado el Estado de Situación Financiera de la Compañía INTEGRAL ELÉCTRICA S.A. (INTELECTRICA) al 31 de Diciembre del 2011 y el Estado de Resultados por el período de doce meses terminados en esa fecha.

Como parte de este examen, hemos verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Hemos revisado los libros de contabilidad y comprobantes, constando que se mantiene y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigente.

En nuestra opinión, el sistema de control interno contable de la Compañía INTEGRAL ELÉCTRICA S.A. (INTELECTRICA), a la fecha de nuestro estudio es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

La Compañía INTEGRAL ELECTRICA S.A. (INTELECTRICA) prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, se presentan razonables en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INTEGRAL ELÉCTRICA S.A. (INTELECTRICA) al 31 de Diciembre del 2011 de conformidad con las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.


Econ. Manuel García
Comisario
Reg. # 13509



Guayaquil, Mayo 28 del 2012